

Dice jurado del Premio de Literatura

“España tuvo a Menéndez Pidal y nosotros tenemos a Rodolfo Oroz”

El jurado del Premio Nacional de Literatura emitió ayer una extensa declaración en que califica de “falsos” las afirmaciones vertidas en contra del jurado y del ganador de ese galardón.

El documento está suscrito por el presidente del jurado, Ministro de Educación, contralmirante Luis Nieman Núñez; Carmen Castillo, representante del Pen Club; Eugenio Pereira Salas, representante de la Academia Chilena del Instituto Chilo y Fernando Valenzuela, representante del Consejo de Rectores, vicerrector académico de la Universidad de Chile.

La declaración indica que “con ocasión del discernimiento del Premio Nacional de Literatura, conferido al conocido catedrático doctor en Filosofía don Rodolfo Oroz, se ha desatado una campaña en contra del jurado y del distinguido ganador por parte de algunos escritores, en diversos medios de prensa”.

Después de reproducir parte de declaraciones adversas al ganador del galardón aparecidas en diferentes medios de comunicación, la declaración enfatiza que “quienes conocen al doctor Rodolfo Oroz, al arquitecto y director de teatro Pedro Northetru y al historiador Juan Luis Espejo, podrán apreciar lo falso de las afirmaciones citadas y a la vez el intencionado objetivo político que ellas envuelven”.

Junto con expresar que “el respeto del estado de derecho exige el cumplimiento de la ley sin excepciones”, cita las normas legales que establecen que “el Premio Nacional de Literatura se otorgará cada dos años, en forma indivisible al escritor chileno cuya obra sea acreedora por excelencia a dicha distinción en los géneros de poesía, novela, cuento, teatro, ensayo y crítica teatral”.

Más adelante, da a conocer la declaración, los fundamentos del fallo para otorgar el Premio Nacional de Literatura 1978. Así, explica que para conceder el

jurado tuvo en cuenta “numerosas revaloraciones que ha desarrollado en el campo de la literatura, principalmente en el ensayo, sin considerar ciertamente los incalculables merecimientos que ha ganado en la ciencia lingüística y filológica”.

Luego de dar a conocer otros fundamentos, indica que “la obra del doctor Oroz alcanza las más altas cimas de los géneros que ha profesado y de la misma manera como en su oportunidad España tuvo a Menéndez Pidal, Chile reconoce ahora a un Rodolfo Oroz”.

En la parte final, indica la declaración del jurado, que “resulta incomprensible que pueda impugnarse la idoneidad del doctor Oroz cuando además de los atributos ya descritos, ostenta el cargo de mayor jerarquía en la Academia

Española de la Lengua, dignidad a la que ha sido reiteradamente elevado por literatos, entre los cuales se cuentan algunos que ahora aparecen tratando de menoscabar los méritos que motivaron su nominación”.

Finaliza la declaración expresando en una de sus partes que “este premio constituye la culminación de una obra literaria ampliamente reconocida en Chile y en el extranjero, galardonado en 1967 como el Premio Municipal de la I. Municipalidad de Santiago en el género Ensayo”, y añade finalmente que “cuenta por último su obra de humanista más de 20 ensayos sobre diferentes temas literarios que le han permitido un reconocimiento dilatado y profundo de su labor en los medios intelectuales y literarios de nuestro país”.

200706

la Curia, Sup. 9-IX-1978, p. 21.

España tuvo a Menéndez Pidal y nosotros tenemos a Rodolfo Oroz. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1978

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

España tuvo a Menéndez Pidal y nosotros tenemos a Rodolfo Oroz. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile